



ACTA DE LA OCTAVA SESIÓN DE LA MESA ESPECIALIZADA DE SALUD DEL ESTADO DE JALISCO.

El día 28 de julio de 2020, a las 11:40 once horas con cuarenta minutos, se reunieron el Gobernador y el Secretario de Salud, como máximas autoridades sanitarias en el estado de Jalisco, así como la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, el Rector de la Universidad de Guadalajara, el Rector del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, los Directores Generales de los organismos públicos descentralizados Hospital Civil de Guadalajara y Servicios de Salud Jalisco, en el inmueble conocido como Palacio de Gobierno, ubicado en la finca marcada con el número 31 de la Avenida Ramón Corona, colonia Centro, en Guadalajara Jalisco, para efecto de desahogar sesión de trabajo conforme al siguiente

Orden del Día:

I. Declaratoria de quórum.

II. Análisis de las actividades de mayor riesgo para la propagación de contagios por Covid-19 ante la aplicación de la medida del "botón de emergencia".

I. Declaratoria de quórum.

Se declara que hay quórum y se da por iniciada la presente sesión de la Mesa de Salud del Estado de Jalisco.

II. Análisis de las actividades de mayor riesgo para la propagación de contagios por Covid-19 ante la aplicación de la medida del "botón de emergencia".

La Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social expone a los integrantes de la Mesa Especializada de Salud diversos aspectos que influyen en la evolución de la pandemia:

- Primero, se señala que los estados vecinos de Colima, Nayarit y Michoacán están teniendo altas tasas de contagio y ocupación hospitalaria, aspecto que, en su caso, podría causar un incremento en la ocupación hospitalaria de nuestro estado.
- Posteriormente, que al día de hoy, Jalisco tiene una ocupación hospitalaria de 30.3%, cuando la semana pasada era de 28.6% y una tasa de incidencia que aumenta, pero que no ha llegado al límite, ya que el corte de la semana pasada era de 336 casos por millón de habitantes.
- Finalmente, da cuenta que, aun cuando la tasa de contagio va en aumento, no ha llegado al límite y que la capacidad hospitalaria en el estado no se ha incrementado en la misma proporción.

Respecto de esto último, los integrantes de la Mesa de Salud solicitan un mayor análisis, pues consideran importante conocer con mayor precisión las causas que pudieren generar tal circunstancia.



Asimismo, los integrantes de la Mesa hacen un ejercicio de análisis sobre las medidas que pudieran servir para reducir la velocidad de transmisión del virus, considerando que, la medida conocida como “botón de emergencia” se diseñó para actuar en tiempo y cortar las cadenas de contagio, por lo que es muy importante detallar los alcances de dicho mecanismo.

Para ello, se determinó la necesidad de realizar un trabajo más amplio para evaluar la evolución de virus en el estado, sobre todo, los posibles sitios y causas de mayor contagio, aspectos que invariablemente incidirán en precisar las medidas necesarias del botón de emergencia, procurando afectar en la menor medida posible las actividades económicas.

Por ello, a las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos se suspende la reunión para continuar el día 31 del presente mes.

El día 31 de julio de 2020, a las 10:00 diez horas, en el inmueble conocido como Casa Jalisco, ubicado en la finca marcada con el número 2624 de la Avenida Manuel Acuña, colonia Circunvalación Vallarta, en Guadalajara Jalisco, se reinicia la reunión de trabajo, estando presentes el Gobernador y el Secretario de Salud, la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, el Rector de la Universidad de Guadalajara, los Directores Generales de los organismos públicos descentralizados Hospital Civil de Guadalajara y Servicios de Salud Jalisco, además se incorporan los Secretarios General de Gobierno, de Educación, de Innovación Ciencia y Tecnología, el Jefe de Gabinete, el Coordinador General Estratégico de Crecimiento y Desarrollo Económico y el Presidente Municipal de Zapopan.

En seguimiento al punto II del orden del día, retomando el análisis correspondiente, el Gobernador señaló que se revisaron 237 casos positivos en el Estado, elegidos aleatoriamente, identificándose que solamente el 30% de los contagios se están dando en los centros de trabajo, de modo que las actividades industriales, comerciales y de servicios, materia de la reactivación económica, no son la fuente principal de los contagios, sino que, la mayoría de contagios, se da en las actividades sociales, recreativas y en la vida nocturna que realiza la ciudadanía, resaltando que el principal sitio y dinámica de contagios es la casa, ya sea por un familiar enfermo o en una reunión familiar.

Además, el Rector de la Universidad de Guadalajara, Ricardo Villanueva Lomelí, dijo que el crecimiento de contagios en los últimos días no supuso un incremento de hospitalizaciones, lo que se debe a las medidas de mitigación y atención oportunas que se han implementado como son la realización de pruebas masivas que generan una contención oportuna de casos, esto al detectar contagios, aislar a los pacientes, darles tratamiento adecuado y rastrear los casos sospechosos.

Conforme a lo anterior, la Mesa Especializada de Salud determina lo siguiente:



PRIMERO. Se da cuenta que las actividades industriales, comerciales y de servicios, materia de la reactivación económica, no son la fuente principal de los contagios, sino que la principal causa son las actividades sociales y recreativas que realiza la ciudadanía. En una revisión de 237 casos positivos en el Estado, elegidos aleatoriamente, se identificó que el principal sitio y dinámica de contagios es la casa, ya sea por un familiar enfermo o en una reunión familiar.

Además, se informó que en el mismo periodo en que el número de contagios se incrementó 62%, las hospitalizaciones crecieron 12%, lo que demuestra que no existe una correlación entre el número de contagios y la capacidad hospitalaria. Lo anterior se debe a las medidas de mitigación y atención oportunas que se han implementado, entre ellas la realización de pruebas masivas, lo que ha permitido detectar contagios, aislar a los pacientes de inmediato y darles tratamiento adecuado, así como rastrear casos sospechosos con los que hayan tenido contacto.

SEGUNDO. La Mesa de Salud determina que los alcances de la implementación del “botón de emergencia” serán establecidos en función de la evidencia señalada en el punto anterior, con el propósito de mantener un sano equilibrio entre la protección de la vida y la salud, y las actividades económicas que no generan riesgo de contagio.

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco minutos del día 31 de julio de 2020, el Gobernador del estado de Jalisco da por clausurada la sesión de la Mesa Especializada de Salud, firmando el acta el Gobernador, el Secretario de Salud, la Coordinadora General Estratégica de Desarrollo Social, el Rector de la Universidad de Guadalajara, los Directores Generales de los organismos públicos descentralizados Hospital Civil de Guadalajara y Servicios de Salud Jalisco.

ENRIQUE ALFARO RAMÍREZ
GOBERNADOR DEL ESTADO

RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ
RECTOR GENERAL DE LA
UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

FERNANDO PETERSEN ARANGUREN
SECRETARIO DE SALUD

ANNA BÁRBARA CASILLAS GARCÍA



COORDINADORA GENERAL
ESTRATÉGICA DE DESARROLLO
SOCIAL

JAIME FEDERICO ANDRADE
VILLANUEVA
DIRECTOR GENERAL DEL HOSPITAL
CIVIL DE GUADALAJARA

JOSÉ DE JESÚS MÉNDEZ DE LIRA
DIRECTOR GENERAL DEL OPD
SERVICIOS DE SALUD JALISCO

La presente hojas de firmas corresponde al Acta de la octava sesión de la Mesa Especializada de Salud del Estado de Jalisco de los días 28 y 31 de julio de 2020.